

segun y como se halla otorgada la que se requiere en
el Protocolo correspondiente ~~se ponga dicho Informe en este libro~~
Gasto en elanca. En este Ayuntamiento se ha visto el gasto executado en
ala Cliguita desaxerax elanca ala Cliguita en el bazar de Alcalá y
Suallena y en la composicion del fuente que ai forme
de las casas de don Ant^o Perez de Inca importante
quarenta y dos reales vellon acordado aprobarlo y
con testimonio de este acuerdo pase a la Junta para
sublicarax

Almotacen. En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho por
los señores Pedro Nolasco Mexilla Procurador Gual y don
Diego Iniguez de Trula Sindico Personero del publico en
razon de lo pedido por el abador Tabaloz y terrateniente
de al dño el Almotacen sobre lo que debe cobrarse en las
Cargas de Arroyo y Arucas que se vendiere por el que
Consta que anteriormente a cada persona que ha
traxido a vender dhas especies por cada carga o carga de
se han cobrado 1/2 Real de Vellon suministrando lo ne-
cesario de Barrano de homana y medidas ya su conceso
to Inteligenciada esta suid. Acordado que el Almotacen
ten teniendo corriente lo necesario por razon de
medida Pero de homana y demas para suministrar
alos Conduciones de dhas especies desde luego proveya aco-
brar a los suso dnos 1/2 Real por cada carga o carga de
conducir franqueando lo que es costumbre adho
pero y medida

Almotacen. En este Ayuntamiento se hizo presente por el señor don Pedro

